

LOS 5 PERDEDORES DEL RECORTE PRESUPUESTAL

EL 30 DE ENERO, LA SECRETARÍA DE HACIENDA anunció que, debido a la baja de los precios del petróleo y de la volatilidad del peso, implementaría "medidas de responsabilidad fiscal para mantener la estabilidad".

Estas medidas contemplan un recorte al gasto público, que asciende a 124,300 millones de pesos (mmdp), lo cual representa 0.7% del PIB.

El recorte considera un ajuste al presupuesto otorgado a PEMEX, por 62,000 mdp, y a CFE, por 10,000 mdp. Los 52,300 mdp restantes se aplicarán al gasto corriente (65%) y al gasto de inversión (35%). De este monto, 36,958 mdp (70.66%) se aplicará en sólo cinco dependencias; el 29.34% restante se distribuye entre 16 dependencias, entre las que se encuentran las Secretarías de Gobernación, Hacienda, Economía y Energía; la PGR, el ISSSTE y la Presidencia, por mencionar sólo algunas.

